

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES	<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA PÚBLICA	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA
--------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------

Siendo las 1:05 horas, del día 5, del mes de DICIEMBRE del año 2023, nos reunimos las y los beneficiarios de la localidad HERMOSILLO, Municipio de HERMOSILLO, con el propósito de dar cumplimiento a la convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, para la creación del Comité de Contraloría Social que tiene como finalidad dar seguimiento y evaluación del Programa: LAS JEFS AUTOGESTORIAS DE LA TRANSFORMACIÓN durante el año fiscal 2023.

INFORMACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

DATOS DE LA OBRA

INVERSIÓN TOTAL:	\$ -	UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD:	
FEDERALIZADO (FISE):	\$ -	BENEFICIARIOS:	
MUNICIPAL:	\$ -	FECHA DE INICIO:	
BENEFICIARIOS:	\$ -	FECHA DE TÉRMINO:	

Este Comité fue integrado por las y los beneficiarios que por mutuo acuerdo se integraron a las labores de seguimiento, vigilancia y aplicación de las Reglas de Operación, así como igualdad de oportunidades y dispersión de los apoyos a las y los beneficiarios de este Programa por lo que su firma hace constar su voluntad de formar parte de esta tarea de gran importancia para la transparencia y rendición de cuentas

PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE COMPLETO	<u>Eugenia Urenice Cohen Hernandez</u>	EDAD	<u>47</u>	GÉNERO	<u>F</u>
CORREO		TELÉFONO			
DIRECCIÓN		FIRMA	<u>Eugenia U.C.H</u>		

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

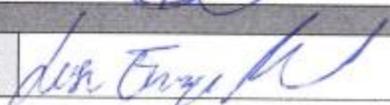
NOMBRAMIENTO	NOMBRE COMPLETO	EDAD	GÉNERO	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	<u>Jesus Alejandro Pallanca Duarte</u>	<u>30</u>	<u>M</u>	
VOCAL I	<u>Jessica Gisela Luero Pérez</u>	<u>29</u>	<u>F</u>	
VOCAL II	<u>Dulce Zelene Velarde Oinelas</u>	<u>32</u>	<u>F</u>	
VOCAL III	<u>Gabriela Campillo Landauer</u>	<u>39</u>	<u>F</u>	

Nota: Se adjuntan copias de identificación en caso de obras de infraestructura

REPRESENTANTE DE LA SEDESSON

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	<u>Roda Marie Rios Perez</u>	FIRMA	
-------------------------	------------------------------	-------	---

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	<u>José Enriq. Flores Sánchez Coordinador de Contraloría Social</u>	FIRMA	
-------------------------	---	-------	---

Secretaría de Desarrollo Social, Edificio La Gran Plaza, Paseo Río Sonora No. 76 Norte, entre Galeana y Reforma, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270. Teléfonos 6621083700 y 6621083737 www.sedesson@sonora.gob.mx

Este programa es público y su ejecución no depende de partidos políticos, asociaciones religiosas u organizaciones de cualquier otro índole. Queda prohibido el uso de este programa para fines distintos al desarrollo social.

Formato

HOJA 1/2



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES	<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA PÚBLICA	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA
--------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------

De igual forma, los integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de Contraloría Social para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos ejercidos en el Programa: Los Jefes Autogestivos de la Transformación y contribuir a transparentarlo, para lo cual nos comprometemos a cumplir con las siguientes tareas.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES

1. Representar a las y los beneficiarios de Programas Sociales u Obra Pública correspondiente a la sede, colonia o localidad a la que pertenezcan y donde se haya constituido el Comité.
2. Vigilar el uso de los recursos públicos destinados a Programas Sociales u Obra Pública y que estos no sean condicionados ni utilizados con fines distintos a los de su creación o naturaleza.
3. Verificar que se cumpla con lo dispuesto en las Reglas de Operación de Programas Sociales u Obra Pública, así como las características estipuladas para ello.
4. Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos establecidos para ello.
5. Convocar y participar en reuniones del Comité cuando sea necesario para el desarrollo de las actividades de Contraloría Social.
6. Solicitar a las Unidades Administrativas correspondientes la información de la Obra Pública o Programa Social que sea necesaria para su labor de vigilancia, así como la capacitación y asesoría pertinente para ello.
7. Señalar y, en su caso, presentar las quejas o denuncias correspondientes a hechos irregulares en la ejecución de Programas Sociales u Obra Pública sobre actuaciones indebidas de las personas servidoras públicas o particulares.
8. Requisitar y remitir a la Unidad Administrativa correspondiente, los documentos de Contraloría Social y los informes relativos a sus actividades de vigilancia.
9. Supervisar que Programas Sociales u Obra Pública se desarrolle en un marco de igualdad entre mujeres y hombres, salvo que las características del mismo estén orientadas a un género en particular.
10. Informar a la Unidad Administrativa correspondiente la salida o separación de alguno de los integrantes del Comité y llevar a cabo su sustitución con otro beneficio del mismo Programa Social.
11. Informar a la Unidad Administrativa correspondiente las propuestas de mejora para la ejecución de Programas Sociales u Obra Pública para el desarrollo de las actividades de Contraloría Social.

DERECHOS

1. Ser tratado con respeto, igualdad y consideración por cualquier persona servidora pública con quien se relacione respecto al seguimiento, ejecución y vigilancia del Programa Social u Obra Pública.
2. Recibir la información, asesoría y documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades de Contraloría Social.
3. Manifestar con total libertad su opinión respecto al Programa Social u Obra Pública sobre el que se lleven a cabo las actividades de Contraloría Social.
4. Participación con voz y voto durante las reuniones del Comité.
5. Proponer acciones de mejora a la ejecución del Programa Social u Obra Pública.

OBLIGACIONES

1. Representar con dignidad a las y los beneficiarios de Programas Sociales u Obra Pública.
2. Asistir a las Asambleas que sean convocadas por el Comité.
3. Tratar con cordialidad y respeto a los demás integrantes.
4. Permitir y escuchar con atención la opinión de los demás integrantes.
5. Tomar las decisiones por acuerdo de la mayoría de los integrantes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE COMPLETO	<u>Eugenia Verónica Cohen Hdez</u>	FIRMA	<u>Eugenia V.C.H</u>
-----------------	------------------------------------	-------	----------------------

REPRESENTANTE DE LA SEDESSON

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	<u>Rocío María Ros Pérez</u>	FIRMA	
-------------------------	------------------------------	-------	--

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE COMPLETO Y CARGO	<u>Jose Enrique Flores Sanchez Coordinador de Contraloría Social</u>	FIRMA	
-------------------------	--	-------	--